



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0159-2024-D-FI-UNAJMA

FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 08 de abril de 2024

VISTO: La carta N° 006-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 05 de abril de 2024; el Acta N° 006-2024-CUI-FI-UNAJMA, de fecha 02 de abril de 2024; la Carta Múltiple N° 098-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 25 de marzo de 2024; la Solicitud sin número de Mallma Cárdenas Mayomi, de fecha 20 de marzo de 2024; la Carta Múltiple N° 099-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 25 de marzo de 2024; la Carta N° 001-2024-UNAJMA-YCZO-SJNQ, de fecha 21 de marzo de 2024; la Carta Múltiple N° 0100-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 25 de marzo de 2024; la Solicitud sin número de Edwin Alcarraz Quispe, de fecha 25 de marzo de 2024; la Carta Múltiple N° 0110-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 27 de marzo de 2024; la Carta N° 01-2024-UNAJMA-ESOP, de fecha 26 de marzo de 2024; la Carta Múltiple N° 0113-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 01 de abril de 2024; la Solicitud sin número de Quintero Ramirez Frank, de fecha 26 de marzo de 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social;

Que, en el Art. 69° del Reglamento General de Grados y Títulos en la UNAJMA, aprobado con Resolución N° 012-2023-CO-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2023 establece que: *"La aprobación del proyecto de tesis se inicia con la presentación de dos (02 juegos) impresos firmados por el tesista o tesistas y el asesor y/o Coasesor y la Declaración Jurada de Autenticidad de la Tesis (de acuerdo al formato del Anexo N° 32: Declaración Jurada de Autenticidad); ante la Primera Autoridad de la Facultad, la misma que corre traslado a la Unidad de Investigación de la Facultad, para que en un plazo no mayor a (05) días hábiles, designe a dos docentes revisores. Los docentes revisores pueden ser ordinarios o contratados y deben ser de la especialidad o afín al tema de la tesis"*;

Que, mediante Resolución N° 140-2023-CFI-UNAJMA de fecha 17 de febrero de 2023, se aprueba la designación del Mag. Henry Palomino Rincón como asesor y de la Mag. Betsy Suri Ramos Pacheco como Co-asesora del Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación del bachiller **Mayomi Mallma Cárdenas**;

Que, mediante Solicitud sin número de fecha 20 de marzo de 2024, el bachiller **Mayomi Mallma Cárdenas** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita al MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería, la designación de Docentes Revisores para su proyecto de Tesis;

Que, mediante Carta Múltiple N°098-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 25 de marzo de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores del bachiller **Mayomi Mallma Cárdenas**;

Que, mediante Resolución Decanal N° 0103-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 12 de marzo de 2024, se aprueba la designación de Mg. Fredy Taipe Pardo como Asesor y al M.Sc. Diego Elio Peralta Guevara como co-asesor, para el Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación, de las egresadas **Sherida Jhoselin Nauto Quispe** y **Yessica Cindy Zuñiga Ochoa** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, mediante Carta N° 001-2024-UNAJMA-YCZO-SJNQ de fecha 21 de marzo de 2024, las egresadas **Sherida Jhoselin Nauto Quispe** y **Yessica Cindy Zuñiga Ochoa** de la Escuela Profesional de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0159-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 08 de abril de 2024

Agroindustrial, solicitan al MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería, la designación de Docentes Revisores para su proyecto de Tesis;



Que, mediante Carta Múltiple N°099-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 25 de marzo de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores de las egresadas **Sherida Jhoselin Nauto Quispe y Yessica Cindy Zuñiga Ochoa**;

Que, mediante Resolución Decanal N° 0102-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 11 de marzo de 2024, se aprueba la designación de MSc. Thomas Ancco Vizcarra como Asesor para el Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación, del bachiller **Edwin Alcarráz Quispe** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, mediante Solicitud sin número de fecha 25 de marzo de 2024, el bachiller **Edwin Alcarráz Quispe** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita al MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería, la designación de Docentes Revisores para su proyecto de Tesis;

Que, mediante Carta Múltiple N°0100-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 25 de marzo de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores del bachiller **Edwin Alcarráz Quispe**;

Que, mediante Resolución Decanal N° 0086-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 19 de enero de 2024, se aprueba la designación del Dr. David Choque Quispe como Asesor al MSc. Diego Elio Peralta Guevara como Co-asesor para el Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación del bachiller **Elías Saúl Ortega Pacheco** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, mediante Carta N° 01-2024-UNAJMA-ESOP de fecha 26 de marzo de 2024, el bachiller **Elías Saúl Ortega Pacheco** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita al MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería, la designación de Docentes Revisores para su proyecto de Tesis;

Que, mediante Carta Múltiple N°0110-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 27 de marzo de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores del bachiller **Elías Saúl Ortega Pacheco**;

Que, mediante Resolución Decanal N° 0098-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 08 de marzo de 2024, se aprueba la designación de la Dra. Yudith Choque Quispe como Asesora para el Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación, de los egresados **Frank Quintero Ramírez y Evelin María Chircca Quispe** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, mediante Solicitud sin número de fecha 26 de marzo de 2024, los egresados **Frank Quintero Ramírez y Evelin María Chircca Quispe** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, solicitan al MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería, la designación de Docentes Revisores para su proyecto de Tesis;

Que, mediante Carta Múltiple N° 0113-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 01 de abril de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores de los egresados **Frank Quintero Ramírez y Evelin María Chircca Quispe**;

Que, mediante Carta N° 006-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 05 de abril de 2024, la Dra. María del Carmen Delgado Laime, Presidenta de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, remite al M.Sc Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, la solicitud de aprobación mediante acto resolutorio de la designación de Docentes Revisores para los Proyectos de Tesis según Acta N° 006-2024-CUI-FI-UNAJMA;

Que, mediante Acta N° 006-2024-CUI-FI-UNAJMA de fecha 02 de abril de 2024, la Comisión de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, presidida por la Dra. María del Carmen Delgado Laime, aprueban la designación de Docentes Revisores de los Proyectos de Tesis, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0159-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 08 de abril de 2024

N°	Tesista	Título del Proyecto de tesis	Asesor – Co-asesor	Revisores
01	Mayomi Mallma Cárdenas	“Efecto de la temperatura sobre los compuestos bioactivos, propiedades químicas y físicas de hojuelas fritas de papa nativa (<i>Solanum Tuberosum Sp. Andigena</i>) variedad Qequrani”	Dr. Henry Palomino Rincón Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco	Mg. Fredy Taipe Pardo Mg. Celia Rocío Yauris Silvera
02	Yessica Cindy Zuñiga Ochoa Sherida, Jhoselin Nauto Quispe	“Evaluación de las propiedades físicas, químicas, sensoriales y contenido de hierro de galletas enriquecidas con berro (<i>Nasturtium oficiale</i>) y algas de cushuro (<i>Nostoc sphaericum</i>)”	Mg. Fredy Taipe Pardo MSc. Diego Elio Peralta Guevara	Dr. David Choque Quispe Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez
03	Edwin Alcarraz Quispe	“Sustitución de maíz morado, salvado de quinua y harina de tunta por maíz duro en el índice de expansión y características físicas del extruido”	MSc. Thomas Ancco Vizcarra	Mg. Gina Genoveva Toro Rodriguez Dr. Denis Hernán Gutiérrez Martínez
04	Elias Saúl Ortega Pacheco	“Extracción y caracterización física, química, tecnofuncional y térmica de almidones de variedades de olluco (<i>Ullucus tuberosus</i>)”	Dr. David Choque Quispe MSc. Diego Elio Peralta Guevara	Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco
05	Evelin María Chircca Quispe, Frank Quintero Ramirez	“Efecto de la implementación de un sistema de cloración de doble recipiente en la mejora de la calidad del agua para consumo humano del Centro Poblado de Mulacancha, Talavera, Andahuaylas, Perú 2024”	Dra. Yudith Choque Quispe	Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel Mtro. Alexei Reynaga Medina

Que, en atención a la atención a la Carta N° 006-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la designación de Docentes Revisores para los Proyectos de Tesis, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Tesista	Título del Proyecto de tesis	Asesor – Co-asesor	Revisores
01	Mayomi Mallma Cárdenas	“Efecto de la temperatura sobre los compuestos bioactivos, propiedades químicas y físicas de hojuelas fritas de papa nativa (<i>Solanum Tuberosum Sp. Andigena</i>) variedad Qequrani”	Dr. Henry Palomino Rincón Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco	Mg. Fredy Taipe Pardo Mg. Celia Rocío Yauris Silvera
02	Yessica Cindy Zuñiga Ochoa Sherida, Jhoselin Nauto Quispe	“Evaluación de las propiedades físicas, químicas, sensoriales y contenido de hierro de galletas enriquecidas con berro (<i>Nasturtium oficiale</i>) y algas de cushuro (<i>Nostoc sphaericum</i>)”	Mg. Fredy Taipe Pardo MSc. Diego Elio Peralta Guevara	Dr. David Choque Quispe Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez
03	Edwin Alcarraz Quispe	“Sustitución de maíz morado, salvado de quinua y harina de tunta por maíz duro en el índice de expansión y características físicas del extruido”	MSc. Thomas Ancco Vizcarra	Mg. Gina Genoveva Toro Rodriguez Dr. Denis Hernán Gutiérrez Martínez



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0159-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 08 de abril de 2024

04	Elias Saúl Ortega Pacheco	"Extracción y caracterización física, química, tecnofuncional y térmica de almidones de variedades de olluco (<i>Ullucus tuberosus</i>)"	Dr. David Choque Quispe MSc. Diego Elio Peralta Guevara	Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco
05	Evelin María Chircca Quispe, Frank Quintero Ramirez	"Efecto de la implementación de un sistema de cloración de doble recipiente en la mejora de la calidad del agua para consumo humano del Centro Poblado de Mulacancha, Talavera, Andahuaylas, Perú 2024"	Dra. Yudith Choque Quispe	Mtro. Carlos Eduardo Dueñas Valcárcel Mtro. Alexei Reynaga Medina

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución Decanal a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, Asesor, docentes revisores y a los interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
MSc. Thomas Anco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
Mtro. Enrique E. Condor Tinoco
SECRETARIO ACADÉMICO